



CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BKqPGsM9G

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA

SIGLA: FUNDACION FADES COLOMBIA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901046094-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO

DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0508328

FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 07 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 19 DE 2024

ACTIVO TOTAL : 528,988,260.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 31 NRO 12 201 BRR NUEVO MEXICO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3004913616

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@fadescolombia.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 31 NRO 12 201 BRR NUEVO MEXICO

MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO

CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@fadescolombia.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@fadescolombia.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19484 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 08 DE ENERO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/05/31 - 10:27:54 **** Recibo No. S000626117 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240531-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BKqPGsM9G

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19484 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA (BOLIVAR) A LA CIUDAD DE SINCELEJO (SUCRE)

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-004	20190108	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CARTAGENA	RE01-19484	20190207
AC-004	20180608	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CARTAGENA	RE01-19484	20190207
AC-6	20190530	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-19952	20190610

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:LA FUNDACIÓN TENDRA COMO OBJETO EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) FOMENTAR LAS PRÁCTICAS DEL DEPORTE ,EL ARTE Y LA LECTURA EN LOS NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y EXTREMA POBREZA TANTO A NIVEL URBANO COMO EN LA ZONAS RURALES , COMUNIDADES INDIGENAS Y OTROS GRUPOS. POBLACIONES EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO.E) FOMENTAR LA PRÁCTICA E IMPLEMENTACION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y DEMÁS GRUPOS POBLACIONALES INTERESADOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TALLERES, CHARLAS, CAPACITACIONES Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS. PARA LA RECREACIÓN. EL DEPORTE Y LA CULTURA. E) BRINDAR ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN A DISTINTOS TIPOS DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, PERSONAS NATURALES. DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, COMUNIDADES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN TEMAS RELACIONADOS CON LA FAMILIA, EI DEPORTÉ. LA EDUCACIÓN Y LA SALUD. O) ASESORAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA INNOVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TALLERES, CHARLAS Y CAPACITACIONES DE MOTIVACIÓN Y, SENSIBILIZACIÓN EN MODELOS INNOVADORES DE NEGOCIOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE , PARA COMUNIDADES Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERESADAS. E) GESTIONAR ANTE LAS DISTINTAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS LA CONSECUCCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, IMPLEMENTOS, ALIMENTOS, ARTÍCULOS Y DEMÁS APOYOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. F) REALIZAR ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍAS Y AUDITORÍAS DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS PÚBLICOS O PRIVADOS RELACIONADOS CON LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y DEMÁS OBRAS DE INTERÉS O BENEFICIO COMÚN EN EL TERRITORIO COLOMBIANO. G) CONTRATAR CON EL ESTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BUSQUEN GARANTIZAR EL BIENESTAR Y MEJORAMIENTOS DE LA CALIDAD DE VIDA, LA SALUD Y LA EDUCACIÓN, DE LAS FAMILIAS, NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y EXTREMA POBREZA EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO. H) ASESORAR O EJECUTAR PROGRAMAS. PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, MADRES GESTANTES, EVENTOS CULTURALES. ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN BENEFICIO DE LAS POBLACIONES OBJETO DE LA FUNDACIÓN.1) PLANEAR Y EJECUTAR DIFERENTES PROGRAMAS Y EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y EMPRESARIALES EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES OBJETO DE LA FUNDACIÓN, A TRAVÉS DE LA CETEBRACIÉN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O ACUERDOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO O ONGS. QUE INCLUYAN. APOYO LOGÍSTICO, SERVICIOS DE CATERING Y SUMINISTRO DE EQUIPOS Y BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS. J) PROMOVER Y PROMOCIONAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TIC, EN EL SECTOR EDUCATIVO TANTO EN LAS ZONAS URBANAS COMO EN LA ZONA RURAL DEL TERRITORIO COLOMBIANO. PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y LA FOMNACFÓNDE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN ETAPA ESCOLAR. K) DEFENDER Y PROMOVERLOS DERECHOS COLECTIVOS, DERECHOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS, CULTURALES, SOCIALES Y AMBIENTALES DE LAS FAMILIAS ,NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y EXTREMA POBREZA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO. L) APOYAR Y FORMULAR PROYECTOS SOCIALES, COMUNITARIOS Y PRODUCTIVOS QUE VAYAN DIRIGIDOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS POBLACIONES BENEFICIARIAS. M) EMPRENDER PROCESOS DE INSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. N) APOYAR LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ORGANIZACIONES ESPECIALES EN LAS ZONAS RURALES Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIONES. A) REALIZAR ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS. COMUNICACIONALES, PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD IMPRESA Y DIFUNDIDA, IDENTIDAD VISUAL PARA PRO-GRAMAS Y NOTICIEROS, PRENSA ESCRITA Y REVISTAS. ANIMACIÓN DIGITAL 20 Y 3D. FOTOGRAFÍA, DESARROLLO DE IMAGEN CORPORATIVA, DISEÑO GRÁFICO A ENTIDADES DE ORDEN PRIVADO PÚBLICO MIXTO. COMUNITARIOS U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. U ORGANIZACIONES CON O SIN ANIMO DE LUCRO. O) CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN E



CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BKqPGsM9G

IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ALTERNATIVOS DE ATENCIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, PARA LAS FAMILIAS, NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO VULNERABILIDAD COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIONES BENEFICIARIAS DE LA FUNDACIÓN. P) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. Q) REALIZAR PATROCINAR ORGANIZAR SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. R) APOYAR PATROCINAR Y / O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. S) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. T) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR. EJECUTAR, ADMINISTRAR. COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES. PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. PARA TALES EFECTOS. PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE. PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES. CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$10,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 15 DE MAYO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24642 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BERDUGO ARRIETA SIGRID SOHANY	CC 1,143,364,930

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 15 DE MAYO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24642 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RIVERA MINDIOLA BREYDIS	CC 40,944,897

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 15 DE MAYO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24642 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	BERDUGO ARRIETA SIGRID SOHANY	CC 1,143,364,930

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE 4 AÑOS EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS CONTRATOS CONVENIOS CORRESPONDENCIA



CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/05/31 - 10:27:54 **** Recibo No. S000626117 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240531-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BKqPGsM9G

ESPECIAL MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES D) ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS DENTRO DE SUS LIMITACIONES F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS REGLAMENTOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA H) HACER CUMPLIR LA LEY LOS ESTATUTOS LOS REGLAMENTOS INTERNOS LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION I) LAS DEMAS QUE CORESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION L) COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19484 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARROYO VILLEGAS CHRISTIAN	CC 1,128,046,268	199343

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$21,100,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



Fecha expedición: 2024/05/31 - 10:27:54 **** Recibo No. S000626117 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240531-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BKqPGsM9G

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5BKqPGsM9G

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***